



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 10

Fecha: 04/03/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029 2019 00597 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CLAVIJO TORRES LTDA.	DIEGO FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) ver	5/03/2021	9/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 04/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HANEN CURE REQUENA

SECRETARIA